



Uruguay
Presidencia



Unidad Nacional
de Seguridad Vial

Torre Ejecutiva, 16 de julio de 2020

Comunicado de Prensa convenio UNASEV - FEMI

Se está firmando hoy un importante acuerdo marco de cooperación interinstitucional entre la Federación de Médicos del Interior (FEMI) y la Unidad Nacional de Seguridad Vial (UNASEV) en el cual se avanzará en los siguientes temas:

- Se implementará mediante un curso de capacitación un proceso estándar mínimo de asistencia pre-hospitalaria y hospitalaria. Con ello se pretende capacitar a médicos y enfermeros que actúan en el lugar del siniestro, su transporte y a quienes reciben en el centro hospitalario.
- En el primer nivel de atención (policlínicas), se trabajará en la capacitación de médicos y enfermeros para que actúen en la promoción y prevención de los cuidados necesarios para evitar al gran flagelo de la siniestralidad.
- Educación a nivel terciario (con la colaboración también de Facultad de Medicina, Udelar). Estudiantes de medicina tendrán cursos de seguridad vial en el segundo y cuarto grado. Y además de ello se generará una materia optativa llamada "Prevención y Promoción de la Siniestralidad" que suma puntos académicos a los estudiantes.
- A través de la plataforma "FEMI Investiga" se trabajará en el estudio del sueño y los medicamentos (fármacos) y sus incidencias en la conducción y siniestralidad.
- Ya se comenzó a trabajar en una agenda de trabajo en conjunto con el comité de educación de FEMI a los efectos de darle forma y contenido a todos los puntos mencionados.
- Se anuncia próximos convenios que funcionan como complemento del que se rubrica hoy con el Colegio Médico del Uruguay, ASSE y Udelar. Esos convenios también son fundamentales ya que actúan en conjunto para poder realizar las acciones proyectadas.



Uruguay
Presidencia



Unidad Nacional
de Seguridad Vial

Torre Ejecutiva Sur | Piso 8 | Liniers 1324 | Montevideo | Uruguay
Tel: (+598) 2 150 8801 - 8802 | unasev@presidencia.gub.uy